



Asunción, 21 de noviembre de 2024.

ACTA N° 1831/24

Resolución N° 02

**"POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA SISTEMA DE AGUA DE CIUDADES DEL INTERIOR"- ID N° 453954**

**VISTA:**

La Comunicación Interna UOC- CEO N° 80/2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, expedida por la Lic. Emilce D. Lovera, en carácter de Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

**CONSIDERANDO:**

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de octubre de 2024, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA SISTEMA DE AGUA DE CIUDADES DEL INTERIOR" ID N° 453954.

**Que**, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Lcy N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA SISTEMA DE AGUA DE CIUDADES DEL INTERIOR" ID N° 453954.

**Que**, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.-

**Que**, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 123/2024 expedida por un monto total de \$ 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 y la Constancia de Previsión Presupuestaria UP N° 582/2024 por un monto total de \$ 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones millones) para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Que**, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 04 del Acta de Directorio N° 1805/24 de fecha 10 de setiembre de 2024, concluye que: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa PIRO Y S.A. con RUC N° 80000505-8, cumple con la*

Abg. Oscar Andar Bessen Valdez  
Secretario General

essap

José Berges N° 516 - Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 - Fax: (021) 212 624  
sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

1

Fernando Bernal Mazo  
Presidente  
essap



Asunción, 21 de noviembre de 2024.

ACTA N° 1831/24

Resolución N° 02

totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22".

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre de 2024, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el citado llamado a la empresa PIRO Y S.A. con RUC N° 80000505-8.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

**POR TANTO**, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

**EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY  
SOCIEDAD ANONIMA – ESSAP S.A.**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°)** **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 46/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA SISTEMA DE AGUA DE CIUDADES DEL INTERIOR" ID N° 453954, de acuerdo con el siguiente detalle:

PIRO Y S.A. con RUC N° 80000505-8 Representante Legal: Elizabeth Leite						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	BOMBA MONOBLOC 75 HP - PEDRO JUAN CABALLERO ESTACIÓN DE BOMBEO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	71.134.400	71.134.400	marca: WILO fabricante: WILO procedencia: ALEMANIA



Asunción, 21 de noviembre de 2024.

ACTA N° 1831/24

Resolución N° 02

2	BOMBA MONOBLOC 75 HP - BELLA VISTA NORTE ESTACION DE BOMBEO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	71.134.400	71.134.400	marca: WILO fabricante: WILO procedencia: ALEMANIA
3	BOMBA MONOBLOC 40 HP - CONCEPCIÓN RECALQUE A TANQUE - ITACURUBI	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	46.772.000	46.772.000	marca: WILO fabricante: WILO procedencia: ALEMANIA
4	BOMBA MONOBLOC 40 HP - SAN BERNARDINO ESTACION DE BOMBEO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	36.702.400	36.702.400	marca: WILO fabricante: WILO procedencia: ALEMANIA
5	BOMBA MONOBLOC 25 HP - MARISCAL ESTIGARRIBIA RECALQUE A TANQUE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	33.213.400	66.426.800	marca: WILO fabricante: WILO procedencia: ALEMANIA
6	BOMBA MONOBLOC 20 HP - ALBERDI ESTACION DE BOMBEO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	33.213.400	33.213.400	marca: WILO fabricante: WILO procedencia: ALEMANIA
7	BOMBA MONOBLOC 20 HP - ITA ESTACION DE BOMBEO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	33.213.400	33.213.400	marca: WILO fabricante: WILO procedencia: ALEMANIA
8	BOMBA MONOBLOC 25 HP - REMANSITO ESTACION DE BOMBEO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	34.330.900	34.330.900	marca: WILO fabricante: WILO procedencia: ALEMANIA
9	BOMBA TIPO DESAGOTE 15 HP - BOMBA PARA LIMPIEZA DE RESERVORIO EN PLANTAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	19.661.100	39.322.200	marca: WILO fabricante: WILO procedencia: ALEMANIA
<b>Total General Calculado:</b>					<b>432.249.900</b>	
<b>Son guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos.-</b>						

**Artículo 2º)** Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

**Artículo 3º)** Designar como Administrador del Contrato al Gerente de Operaciones Ing. Guzmán Villalba, ratificándose de esta manera el artículo 4º) de la Resolución N° 04 del Acta de Directorio N° 1805/24 de fecha 10 de setiembre de 2024.

Abg. Oscar Rodríguez Valdez

Secretario General

essap

José Berges N° 516 - Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 - Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo

Presidente

essap



Asunción, 21 de noviembre de 2024.

ACTA N° 1831/24

Resolución N° 02

Artículo 4°)

Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 5°)

Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General

  
Abg. Luis Fernando Bernal Mazó  
Presidente

